

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que** el Padre **BENITO DEL VECCHIO**, Sacerdote Salesiano, Rector del Colegio "Sánchez y Cifuentes", Superior de la Comunidad Salesiana en Ibarra y Presidente de la Federación de Establecimientos Educativos Católicos de la provincia de Imbabura (FEDEC-I), cumple el 29 de junio del 2000 sus **BODAS DE PLATA SACERDOTALES**;
- Que** la encomiable labor que viene desplegando el Padre **BENITO DEL VECCHIO**, hacia los más necesitados, es un testimonio de servicio y entrega sin límites, por su transparencia, bondad y rectitud, convirtiéndose en ejemplo y modelo de niños y jóvenes en nuestro país; ;
- Que** como educador ejemplar, enseña a sus discípulos, maestros, padres de familia y feligreses a vivir y practicar sus valores espirituales y morales;
- Que** como sacerdote, es un verdadero Pastor de la Iglesia de Cristo, practicante de la igualdad sin distingos de raza e ideología.
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, rendir un justo homenaje de reconocimiento a la labor trascendental que cumplen personajes de la calidad del Padre **BENITO DEL VECCHINO**; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al Padre **BENITO DEL VECCHIO** con ocasión de celebrar sus **BODAS DE PLATA SACERDOTALES**, haciendo votos porque su labor ejemplar y digna de admiración continúe beneficiando a los más pobres y necesitados.

Delegar al señor **Dr. Antonio Posso Salgado**, Diputado por la provincia de Imbabura, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Padre **BENITO DEL VECCHIO**, en la Sesión Solemne que el Colegio Fiscomisional Salesiano "Sánchez y Cifuentes" realizará el 4 de junio del presente año, por tan importante acontecimiento.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. DELFINO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL (E)